



OFICIO CTECZA-29-2019
Loja, 12 de noviembre del 2019

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez que le deseo éxitos en sus delicadas y emprendidas funciones.

El motivo de la presente es para hacerle conocer que en Sesión del Directorio realizada el día 09 de noviembre del 2019 el Sr. Fabián Toledo Jiménez portador de la cédula de identidad N° 190036363-9 y la Sra. Gissela Maribel Ponce Mendoza con cédula de identidad N° 190060860-3 aceptaron ceder a favor del Sr. Miguel Ángel Angulo Iñahuazo portadora de la cédula de identidad N° 190044932-1, 35 ACCIONES de 1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, así también como todas las acciones y derechos que le corresponden.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

Abg. Norman Toledo I.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TAXI EJECUTIVO COMERCIAL ZAMORAMIGO



ATENCIÓN LAS 24 HORA
CALLE AMAZONAS Y 24 DE MAYO
TELÉFONOS 2 607 162 - 080868899

Zamora, 12 de noviembre del 2019.

Abogado.

Norman Toledo Iñiguez.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL ZAMORAMIGO
"SA"

Ciudad.-

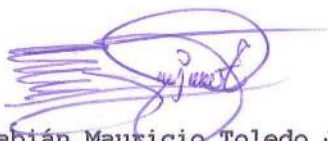
De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez que le deseo éxitos en sus delicadas y muy acertadas funciones.

El motivo de la presente es para hacerle conocer que en sesión del directorio realizada el día 09 de noviembre del 2019 el Sr. Fabián Mauricio Toledo Jiménez portador de la cédula de identidad N° 190036363-9 y la Sra. Gissela Maribel Ponce Mendoza cedula de identidad N° 190060860-3 aceptamos ceder a favor del Sr. Miguel Ángel Angulo Iñahuazo portadora de la cedula de identidad N° 190044932-1, 35 ACCIONES de 1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al total de mis acciones y derechos que me corresponden.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente;



Sr. Fabián Mauricio Toledo Jiménez
C.I. N° 190036363-9
CEDENTE



Sra. Gissela Maribel Ponce Mendoza
C.I N° 190060860-3
CEDENTE



Sra. Miguel Ángel Angulo Iñahuazo
C.I.N° 190044932-1
CECIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOLEDO JIMENEZ
FABIAN MAURICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
ZAMORA**
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GISSSELLA MARIBEL
PONCE MENDOZA**

Nº **190036363-9**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO PELAEZ VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ ABAD LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2014-08-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-27


DIRECTOR GENERAL


Jefe del Registro



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0017 M
JUNTA 100

0017 - 298
CERTIFICADO No

1900363639
CÉDULA No

TOLEDO JIMENEZ FABIAN MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **ZAMORA CHINCHIPE**

CANTÓN: **ZAMORA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ZAMORA**

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉPULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PONCE MENDOZA
GISELLA MARIBEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
JIPUAPA**
FECHA DE NACIMIENTO **1989-07-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**FABIAN MAURICIO
TOLEDO JIMENEZ**

Nº **190060860-3**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTAB Y AUDITOR

E3342M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE BAILON RAMON ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CANARTE JENNY MAY WIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2014-06-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-27


DIRECTOR GENERAL


FISCAL DEL VOTANTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
AL PARTIDO - UNO



0013 F
CÉPULA N°

0013 - 183
CERTIFICADO N°

1900608603
VOTANTE N°



APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE MENDOZA GISELLA MARIBEL

PROVINCIA **ZAMORA CHINCHIPE**
CANTÓN **ZAMORA**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRAQUIA ZAMORA
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGULO INAHUAZO MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-12-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

No. **190044932-1**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGULO ZAQUINAULA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INAHUAZO VIAN RUTH ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2012-01-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER INFORMATIC

E233311222


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000547780

LICENCIA DE CONDUCIR
Driver's License / Carteira de Motoristas / Permis de Conduire / Führerschein

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. ANGULO INAHUAZO
2. MIGUEL ANGEL
3. 27-12-1981 / ECUADOR
4a. 17-03-2017 4b. 16-01-2022
5. ZAMORA - SALONSO DE MERCADILLO

S. M. 7. NINGUNA



1900449321

9. ZMR / ACARRION

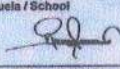




14. Autorización No. 15. NINGUNA *****

	10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
B	17-ABR-00	16-ENE-22	*****	PARTICULAR
C1	*****	*****	*****	ESTATAL
C	*****	*****	*****	COMERCIAL
D1	*****	*****	*****	ESPECIAL
D	17-ABR-00	16-ENE-22	*****	PASAJEROS
E1	*****	*****	*****	ESPECIALES
E	*****	*****	*****	PESADO
F	*****	*****	*****	DISCAPAC.
G	*****	*****	*****	ABRC/CAM.

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a. Válido desde / Valid from
4b. Válido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia S / ID Card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
12. Válido hasta / Valid until
13. Cód. / Obs.
14. Donante órgano / Organ donor
15. Escuela / School


FIRMA AUTORIZADA

0002571702 19M-16-09-016-05
11857566

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Sec. 2019 y Desist. de Autoridades del CPCCS

190044932-1 001 - 0321

ANGULO INAHUAZO MIGUEL ANGEL
ZAMORA CHINCHIPE **ZAMORA**
ZAMORA

Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHI

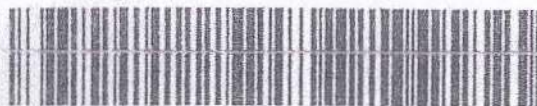
5555332 13/09/2019 9:21:38

5555332





Factura: 003-003-000008529

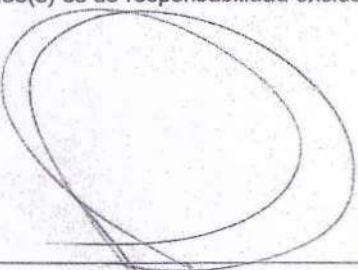


20191901003C00600

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191901003C00600

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE APODERAMIENTO OTORGADO POR MIGUEL ANGEL ANGULO IÑAHUAZO, que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ZAMORA, a 11 DE JUNIO DEL 2019, (9:36).


NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



V
L
B



EQ8723159

FERNANDO J. RIVERO SÁNCHEZ-COVISA
 NOTARIO
 Avda. Real de Pinto, 20 - 1.ª Planta
 Teléfs. 91 798 46 34 - 91 798 53 13
 28021 MADRID - Fax: 91 795 66 12



ESCRITURA DE APODERAMIENTO.-

NUMERO.- NOVECIENTOS VEINTIUNO.-

En Madrid, mi residencia a veintiuno de Mayo del año
 dos mil diecinueve.-

Ante mí, **FERNANDO JOSÉ RIVERO SÁNCHEZ-COVISA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,-

COMPARECE.-

DON MIGUEL ANGEL ANGULO IÑAHUAZO, nacido el día 27 de Diciembre de 1981, de nacionalidad española y ecuatoriana, soltero, chofer, y vecino de 28041 Madrid (Madrid), con domicilio en la calle Ciudadania, número 14-Escalera Derecha, -Bajo C, con D.N.I. y N.I.F. número 02.778.778-X.-

Manifiesta ser titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 190044932-1.-

Interviene en su propio nombre y derecho.-

Le identifico por su reseñado documento de identidad; tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria para formalizar



dactado con arreglo a minuta, y al efecto, -----

OTORGA:-----

Que Don Miguel Angel Angulo Iñahuazo (en adelante se le llamará simplemente "MANDANTE"), confiere poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de su padre **DON MIGUEL ANGEL ANGULO ZAQUINAULA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, chofer, domiciliado en la ciudad y cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe (República del Ecuador), con Cédula de identidad de su nacionalidad número 190008058-9, a quien adelante se lo llamará simplemente "Mandatario", para que, en nombre y representación del Mandante, proceda a realizar las siguientes:-----

----- **FACULTADES:**-----

1.- Administrar la cuenta de ahorros número 0360181300 a nombre del poderdante (Mandante) en Banecuador B.P; así mismo queda autorizado para realizar depósitos, retiros y administrar la cuenta en su nombre, esto incluye solicitar la tarjeta de débito y la banca electrónica. -

2.- El apoderado (Mandatario) queda autorizado para que en su nombre y representación realice todo trámite para la constitución de cualquier depósito a plazo fijo en Banecuador B.P, esto incluye su novación. -----

3.- Para que a su nombre y representación pueda rea-



EQ8723160



lizar la compra y venta de bienes muebles como vehículos, sean estos taxis o cualquier otro tipo de vehículos, así como derechos y acciones de cualquier tipo de Compañía, firmando en su nombre cualquier documento que sea necesario para la perfección del trámite. -----

4.- Adquiera para el poderdante (Mandante) bienes inmuebles (terrenos, casas de habitación), sea por compra-venta, donación, permuta, pacte los precios y cancele los valores acordados. -----

5.- Pueda suscribir en caso de ser necesario todo tipo de escrituras aclaratorias. -----

6.- Pueda aperturar cuentas de ahorros o corrientes y administrarlas en su totalidad, en cualquier entidad bancaria o Cooperativa de Ahorro y Crédito del Ecuador, y así mismo pueda hacer inversiones en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional. -----

7.- Y en el ejercicio de cualquiera de las facultades precedentes otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados necesarios para todo lo relacionado, formular toda clase de peticiones, incluso las relativas a la concesión de



autorizaciones y permisos; presentar o solicitar la entrega de cualesquiera documentos, solicitudes o instancias; intervenir en expedientes, actos y diligencias de cualquier clase, firmar escritos, y ejecutar lo demás incidental o complementario sin limitación alguna, y ello aunque al hacerlo incida en la figura jurídica de la autocontratación, o exista contraposición de intereses, o represente intereses contrapuestos, pudiendo firmar incluso escrituras adicionales o de subsanación, incluso solicitar las copias que se precisen de este poder. -----

Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales y estando informado de que la consecuencia de no



facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los



del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en 28021-Madrid (Madrid), Avenida Real de Pinto, número 20, 1º. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE -----

Así lo dice y otorga después de hechas las reservas y advertencias legales. -----

Leo, por su elección, cuanto antecede al compareciente, previa advertencia y renuncia al derecho de hacerlo por sí mismo; enterado de su contenido, manifiesta su conformidad y firma conmigo, el Notario, dando fe que el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido del instrumento y haber prestado a éste su

2018



EQ8723162



libre consentimiento. -----

De haber identificado al señor compareciente por la documentación anteriormente reseñada, de que a mi juicio tiene la capacidad y legitimación necesaria para este otorgamiento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, y de cuanto se contiene en este instrumento público extendido en cuatro folios de papel timbrado para uso exclusivo notarial, que son el presente y los tres anteriores en orden correlativo de numeración, yo, el Notario, DOY FE.-----

Está la firma del compareciente.- Signado. Firmado:
FERNANDO JOSE RIVERO SANCHEZ-COVISA. Rubricado y
Sellado. -----

LEY DE TASAS 8/89

DOCUMENTO SIN CUANTÍA



2018



ES COPIA, exacta de la matriz, donde queda anotada y yo, FERNANDO JOSE RIVERO SANCHEZ-COVISA, la expido para EL PODERDANTE, en cuatro folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie EQ, números 8723159 y los tres siguientes en orden correlativo. EN MADRID, A 21 DE MAYO DE 2019. Doy fe.-



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA
DOY FE: Que el documento exhibido en copia
Certificada concuerda con el presentado para su
certificación. 21 JUN 2019
ZAMORA: _____

Dr. Victor Hugo León Bravo
NOTARIO



- | | |
|----|---|
| 1. | P |
| 2. | h |
| 3. | q |
| 4. | y |
| 5. | e |
| 7. | f |
| 8. | f |
| 9. | s |

Folio App

2018



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de
D. Fernando José Rivero Sánchez-Covisa
Notario de Madrid
el día 21/05/2019 con el número 921 de su protocolo



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	D. Fernando José Rivero Sánchez-Covisa
has been signed by / a été signé par	
3. quien actúa en calidad de	NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de	SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
Dr. Victor Hugo León Bravo NOTARIO	
5. en	MADRID
at / à	
6. el día	22/05/2019
the / le	
7. por	el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par	
8. bajo el número	N7201/2019/032056
No / sous no	
9. Sello / timbre:	
Seal / stamp: / Sceau / timbre:	
10. Firma:	
Signature: / Signature:	
Don Juan Kutz Azqueta Firma delegada del Decano	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

(No es válido el uso de esta Apostilla en España)

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Yaj4-bCLR-DbKy-Glvj

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:Yaj4-bCLR-DbKy-Glvj

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont l'acte public est revêtu.

